

Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires

///PLATA, 10 de diciembre de 2008.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La proximidad de las celebraciones de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Que la importancia y trascendencia social de las mismas, impone arbitrar las medidas tendientes a favorecer y alentar su conmemoración, tal como inveteradamente lo ha dispuesto este Tribunal.

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, en coordinación con la Procuración General,

**RESUELVE:**

Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires los días 24,26 y 31 de diciembre de 2008 y 2 de enero de 2009 sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese. Comuníquese. Publíquese.

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HECTOR NEGRI

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

DANIEL FERNANDO SORIA

003715

MARIA DEL CARMEN FALE

HECTOR ERNESTO CAMPE